

JUEVES, 25 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 18

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2018-539 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para veinte plazas de garaje en edificio de vivienda colectiva, en parcela 5 del sector 8, de Soto de la Marina. Expediente 60/4929/17.*

Por MIPLA INVERSIONES, S. L., ha sido solicitada licencia de actividad para 20 plazas de garaje en edificio de vivienda colectiva, sito en la parcela 5 del Sector 8, de Soto de la Marina.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, en relación con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se abre a información pública, por término de veinte días hábiles, para que quien se considere afectado de algún modo por la actividad que se pretende establecer, pueda hacer las observaciones que estime pertinente.

Santa Cruz de Bezana, 17 de enero de 2018.

El alcalde,

Pablo Zuloaga Martínez.

2018/539